

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-UI-0033-10/2019  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la **Invitación Abierta Estatal** número **IAE-SA-UI-0033-10/2019**, relativa al "Suministro e instalación de climas en la Universidad del Istmo Campus Ixtepec", solicitado por la Universidad del Istmo:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.3, Sesión Ordinaria 023/2019, del 29 de octubre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la **Invitación Abierta Estatal** número **IAE-SA-UI-0033-10/2019**, determinando procedente que la adjudicación del único lote se realice a la empresa "Aire Acondicionado, Refrigeración y Electricidad Jamaci, S.A. de C.V.", por un monto total de **\$675,900.00** (Seiscientos setenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.

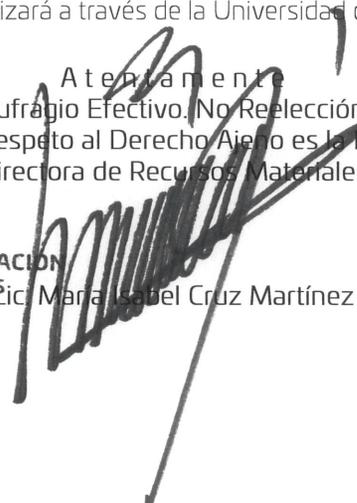
Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad del Istmo.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente,  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 30 de octubre de 2019.